

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 2452

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 2452, celebrada el 3 de febrero de 2022, adoptó el siguiente Acuerdo:

2452-01-220203 – Nombramiento de nuevo Vicepresidente y establecimiento de orden de subrogación del Presidente.

1. Designar al señor Pablo García Silva en el cargo de Vicepresidente del Consejo y del Banco Central de Chile, a contar del 7 de febrero de 2022 y hasta el 22 de enero de 2024 inclusive, por corresponder esta última a la fecha de vencimiento de su período como Consejero.
2. Resolver, para los efectos de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 12 de la Ley Orgánica Constitucional que rige al Banco, que en caso de vacancia, ausencia o imposibilidad del Presidente para ejercer sus funciones, y a falta del Vicepresidente, el Presidente del Banco y del Consejo será subrogado por el Consejero que corresponda conforme a su antigüedad en el Consejo.



JUAN PABLO ARAYA MARCO
Ministro de Fe

Santiago, 3 de febrero de 2022

